

	MUNICIPIO DE SONSÓN DESPACHO DEL ALCALDE	CODIGO: 100.18.01
		FECHA ACTUALIZACION: Resolución 032 de marzo 15 de 2016
		VERSIÓN:3

DECRETO NÚMERO 052

(Junio 12 de 2018)

“POR MEDIO DEL CUAL SE NOMBRA COMO ALCALDE MUNICIPAL ENCARGADO A UN SECRETARIO DE DESPACHO”

El Alcalde Municipal de Sonsón Antioquia, en uso de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las conferidas por el numeral 3º del Artículo 315 de la Constitución Política de Colombia, y en especial de las conferidas por el literal D-2, del Artículo 91 de la Ley 136 de 1994,

DECRETA:

ARTÍCULO PRIMERO: Nómbrase **ALCALDESA MUNICIPAL** en calidad de **ENCARGADA**, a la Especialista **FRANCIA IRENE CIFUENTES ARANGO**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 43'381.609 quien se desempeña como **SECRETARIA DE DESPACHO (Secretaria de Gobierno y Participación Ciudadana)** durante los días comprendidos entre el 13 de junio y el 18 de julio de la corriente anualidad, en los cuales el **Alcalde Titular OBED ZULUAGA HENAO**, disfrutará del descanso de vacaciones a que tiene derecho, por desempeñarse como Alcalde por Elección Popular durante los períodos comprendidos entre el 1º de enero de 2016 y el 31 de diciembre de 2017.

ARTÍCULO SEGUNDO: Envíese copia del presente Decreto a la Gobernación de Antioquia, y a la Dirección de Talento Humano para efectos del correspondiente registro.

ARTÍCULO TERCERO: El presente Decreto rige a partir de la fecha de su publicación.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

DADO EN LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE SONSÓN-ANTIOQUIA, A LOS DOCE (12) DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO (2018).


OBED ZULUAGA HENAO
 Alcalde Municipal

<i>Proyectó: Miriam Astrid Cogua O.</i>	<i>Revisó: Abogado Víctor Emilio Calle G.</i>	<i>Aprobó: Doctor Obed Zuluaga Henao</i>
<i>Despacho Alcalde</i>	<i>Asesor Jurídico Municipio de Sonsón</i>	<i>Alcalde Municipal</i>